

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO N° 30561

RETIRO, 14 SET. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

Reyes, Chofer del Departamento de Educación de la comuna, con 44 horas cronológicas semanales.

de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, el funcionario que se indica:

NOMBRE	: ANGEL LUIS FUENTES REYES
RUT N°	: 9.310.056-5
CARGO	: Chofer del Departamento de Educación de la comuna, con 44 horas cronológicas semanales.
MODIFICACION	: Incrementa su responsabilidad añadiendo a su contrato durante el mes de septiembre del presente año, labores administrativas de organización de actividades culturales y recreativas de fiestas patrias, dentro del Departamento de Educación. Incrementa su renta en \$75.981 imponible.
A CONTAR DEL	: 01-09-2018
A	: 30-09-2018

2.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
DAEM Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/csm

DISTRIBUCION:

1.- Secretaria Municipal